

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90-488

VISTOS:

Que el Rector que suscribe se ausentará del país desde el 29 de septiembre al 16 de octubre de 1990, para cumplir funciones propias del cargo en España, Italia y Francia.

Que corresponde por Estatutos designar el Subrogante para que asuma las funciones propias de Rector y Presidente del Directorio de la Corporación.

Teniendo presente, además, lo dispuesto en los artículos 13, 22, 33, 37 y demás pertinentes de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción, y en el Decreto U. de C. Nº 90-242, de 11 de junio de 1990.

DECRETO:

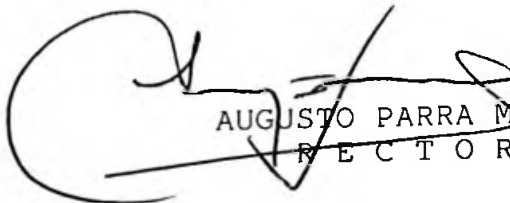
Mientras dure la ausencia del Rector que suscribe, con motivo de su viaje a los países indicados precedentemente, se desempeñará como Rector Subrogante, el Vicerrector Académico Profesor GONZALO MONTOYA RIVERA, entre el 29 de septiembre y el 16 de octubre de 1990.

El Profesor Montoya Rivera, por razones de administración universitaria asumirá sus funciones el día viernes 28 de septiembre de 1990, a las 19:00 horas.


Comuníquese al Sr. Vicerrector Académico, al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los señores Directores de : Docencia, Investigación, Graduados, Extensión, Planificación e Informática, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Personal, Servicios, Finanzas; a los señores Decanos de Facultades, Director Unidad Académica Los Angeles; a los Srs. Directores de Departamento; a Contraloría, Servicio Jurídico y a los señores Jefes de Divisiones Administrativas.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de septiembre de 1990.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL